LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO

NIT. 830.069.880-3

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO NIT 830.069.880-3 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO NIT 830.069.880-3 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la FUNDACION FERNANDO BORRERO CAICEDO NIT 830.069.880-3.

La presente certificación se expide en la ciudad de Facatativá a los veintitrés (23) días del mes de junio de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Mario De Jesús Serrano Pinilla
Representante Legal
C.C. 13.845.426

Angie Carolina Parra Cepeda
Revisor Fiscal
C.C. 1.116.549.603
TP 303041–T
Designada por Audit Business Enterprise S.A.S.